



OBJETIVOS:

- Organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada para promover el desarrollo y el bienestar de la población.
- Apoyar al concejo municipal en la coordinación de acciones de las instituciones promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.
- Facilitar el espacio de participación ciudadana, de manera organizada y en coordinación de la administración pública mediante la formulación y propuesta de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para velar por la distribución justa y transparente de los fondos públicos para su correcta aplicación.